

**COMITÉ PARA LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LA PRIMERA SUBASTA
DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS
RENOVABLES**

CIRCULAR N° 07

22 de Diciembre de 2009

El Comité para la Conducción del Proceso de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, designado mediante la Resolución OSINERGMIN N° 199-2009-OS/CD, cumple con comunicar lo siguiente:

I. Anexos de las Bases y del Contrato en formato Word:

Se adjunta a la presente Circular los Anexos de las Bases y del Contrato, en formato Word, que deben ser presentados por los Participantes en la fecha prevista en el Cronograma para la presentación de Sobres. Todos estos Anexos deben ser presentados de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2 de las Bases Consolidadas.

